

185724

**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

CSN/AIN/18/IRA/1538/09

**ENTRADA 19028**

Fecha: 06-10-2009 12:48

Hoja 1 de 5

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día ocho de septiembre de dos mil nueve en la empresa GEOTÉCNICA DEL SUR, S.A., ubicada en el [REDACTED], Peligros, Granada.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a "medida de densidad y humedad de suelos", cuya última autorización (MO-5) fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en fecha 25 de agosto de 2009.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] supervisores de la instalación, quien en representación del titular e informados de la finalidad de la inspección, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación dispone, para dirigir su funcionamiento, de dos supervisores provistos de la licencia reglamentaria, D. [REDACTED] y D. [REDACTED]
- La instalación dispone de personal con licencia de operador vigente (7): D. [REDACTED], D. [REDACTED]

- [REDACTED]
- Se manifiesta que se había producido la baja del operador D. [REDACTED] en julio de 2008. \_\_\_\_\_
  - Se mantiene, la clasificación radiológica de los trabajadores expuestos en "categoría A". Se consideran como tales al personal con licencia, supervisor y operadores. \_\_\_\_\_
  - En mayo de 2008 se había impartido un programa de formación para operadores y supervisores. Disponibles recibís. \_\_\_\_\_
  - Las últimas lecturas dosimétricas corresponden al mes de julio de 2009 con valores de dosis acumuladas anuales inferiores a 1 mSv y de dosis periodo de cinco años inferiores a 2 mSv. \_\_\_\_\_
  - Disponen de los certificados de aptitud médicos de marzo de 2009. \_\_\_\_\_
- [REDACTED] El recinto de almacenamiento, situado en el sótano del local, dispone de puerta blindada y control de acceso por llave custodiada por supervisores y operadores. Se encuentra señalizado en dicha puerta frente a riesgo a radiaciones ionizantes como "zona vigilada". \_\_\_\_\_
- El titular dispone actualmente de seis de los diez equipos autorizados, dos [REDACTED] y cuatro [REDACTED] identificados en su documentación como:
    - [REDACTED] n/s 19558. \_\_\_\_\_
    - [REDACTED] n/s M361008479, [REDACTED] n/s M360108163, [REDACTED] n/s M361008480, [REDACTED] n/s M361208553. \_\_\_\_\_
  - El día de la inspección el [REDACTED] n/s 16473 se encontraba en Cádiz con el operador Sr. [REDACTED] y el [REDACTED] n/s M360108163 se encontraba en el recinto de almacenamiento. \_\_\_\_\_
  - El resto de equipos se encontraban en obras cercanas. Se desplazan en jornadas de un día y vuelven a pernoctar siempre a sus recintos de almacenamiento. \_\_\_\_\_
  - La maleta y el equipo [REDACTED] n/s M360108163 disponían de la señalización adecuada. \_\_\_\_\_

- El titular efectúa en todos los equipos en uso revisiones semestrales, una vez a través de la empresa de asistencia técnica, [REDACTED] y/o [REDACTED] y la siguiente en la propia instalación mediante procedimiento elaborado para equipos [REDACTED] teniendo de referencia los procedimientos aprobados. \_\_\_\_\_

- Disponibles las últimas revisiones para [REDACTED] n/s 16473 y para [REDACTED] n/s M-8163 de abril de 2009, para [REDACTED] n/s 19558 y para [REDACTED] n/s M-8553 de julio de 2009, para [REDACTED] n/s M-8479 y [REDACTED] n/s M-8480 de enero de 2009. \_\_\_\_\_

- En relación con la revisión de integridad de varilla-sonda y soldadura de los equipos [REDACTED] se habían realizado en ambos equipos en febrero de 2008. Disponibles los informes sobre dichas revisiones. \_\_\_\_\_

- Disponibles los últimos certificados de verificación de la hermeticidad de las fuentes radiactivas para [REDACTED] n/s 16473, [REDACTED] n/s M-8163 y [REDACTED] n/s M-8480 de octubre de 2008; para [REDACTED] n/s 19558 y [REDACTED] n/s M-8553 de enero de 2009; para [REDACTED] n/s M-8479 de julio de 08. \_\_\_\_\_

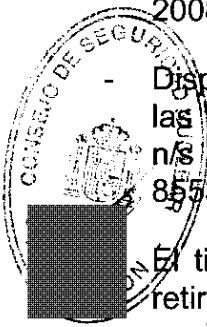
El titular dispone de acuerdos con las firmas suministradoras sobre la retirada o devolución de los equipos y fuentes fuera de uso. Para los equipos [REDACTED] con la firma [REDACTED] de 06.03.07, y para los equipos [REDACTED] con la firma [REDACTED] de 10.02.06. \_\_\_\_\_

- El día de la inspección se encontraba aparcado un vehículo de transporte de equipos. Disponía de dos paneles naranjas (70/3332) y tres etiquetas (radiactivo 7) y elementos para la delimitación de la zona de trabajo que incluye dispositivo luminoso y operativo. \_\_\_\_\_

- La instalación dispone de Consejero de Seguridad para el transporte, D<sup>a</sup> [REDACTED] en ADR Radiactivo con acreditación nº [REDACTED] y validez hasta 26.12.12. \_\_\_\_\_

- No dispone de certificado de póliza de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos que se desarrolla como consecuencia de la actividad autorizada. \_\_\_\_\_

- La instalación dispone de varios detectores de radiación (6), para realizar la vigilancia radiológica en los almacenamientos autorizados o provisionales y para acompañar a los equipos radiactivos cuando se encuentren en funcionamiento:

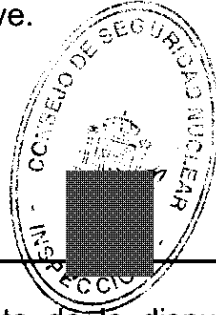


- Monitor, [REDACTED] n/s 50728 calibrado en "[REDACTED]" el 28.09.07. Disponible certificado con observaciones \_\_\_\_\_
- Monitor [REDACTED] n/s 50977. Disponible certificado de calibración de octubre de 2007. \_\_\_\_\_
- Monitor [REDACTED] s 50834, calib. origen 16.02.06. \_\_\_\_\_
- Monitor [REDACTED], n/s 51444 calib. origen 03.03.06. \_\_\_\_\_
- Monitor [REDACTED] n/s 51445 calib. origen 03.03.06. \_\_\_\_\_
- Monitor [REDACTED] n/s 51385 calib. origen 21.08.06. \_\_\_\_\_
- El titular ha realizado la verificación de todos los monitores, salvo del monitor [REDACTED] n/s 50977 que se encuentra en Cádiz, el 20.08.09. \_\_\_\_\_
- El titular, a través de los supervisores y/o el personal desplazado, realiza mensualmente una vigilancia radiológica en la instalación. Las últimas verificaciones correspondían al 20.08.09. \_\_\_\_\_
- Anualmente la empresa [REDACTED] incluye, en los informes de revisión de los equipos medidores de densidad un perfil radiológico de la maleta de transporte y del equipo. Disponibles los correspondientes a las últimas pruebas de hermeticidad de cada uno de los equipos. \_\_\_\_\_
- Durante la inspección se midieron tasas de dosis en contacto con el equipo sobre su teclado y en su mango obteniendo valores de 50 microSv/h y 2,5 microSv/h respectivamente. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de un Diario de Operación general sellado por el CSN y registrado con el nº 232.1.88. \_\_\_\_\_
- Todos los equipos radiactivos disponen de Diario de Operación sellados por el CSN, y registrados con: nº 28.03.98 ([REDACTED] n/s 16473 en Cádiz), nº 29.03.98 ([REDACTED] n/s 19558), nº 123.06 [REDACTED] /s M-8163), nº 247.06 [REDACTED] /s M-8479) y nº 248.06 [REDACTED] n/s M-8480) y nº 73.07 [REDACTED] n/s M-8553). \_\_\_\_\_

**DESVIACIONES**

- El titular no dispone de póliza de cobertura de riesgo nuclear.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, reformada por la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de septiembre de dos mil nueve.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **GEOTÉCNICA DEL SUR, S.A.** (Granada) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME

EN PRESENCIA DE A. L. DE [REDACTED] DE 2009

GEOTÉCNICA DEL SUR, S.A.  
A. [REDACTED]

FD 2

[REDACTED]